



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003032-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en el área de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, durante 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

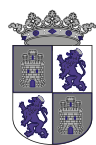
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103032 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto (por Ávila) de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones que tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en el área de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, durante 2025.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que el aumento en el indicador de frecuentación de personas en el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila que, el pasado año, ha atendido a más de 50.400 personas, así como el hecho de que cada vez es mayor el número de pacientes de edad avanzada y con múltiples patologías, han determinado que se inicien las actuaciones necesarias para la reforma y ampliación del Área de Urgencia.

Atendiendo a las limitaciones que plantea la ampliación y reforma de un Servicio que debe mantener su actividad mientras se desarrollan las obras, el pasado año se ha procedido a redactar un anteproyecto que permitiese definir las zonas de ampliación y realizar el estudio de las fases necesarias para su ejecución.

De conformidad con lo previsto en el anteproyecto, se prevén inicialmente tres fases que, a su vez, van ligadas a la ejecución de diversos movimientos y adecuaciones de otras zonas del hospital para ir liberando el espacio necesario, garantizando en todo



momento el mantenimiento de la prestación asistencial de los servicios afectados, estando prevista en 2025 la licitación del contrato para la redacción del proyecto correspondiente a la primera fase.

Valladolid, a 10 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos